

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2024
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Los datos del INE son CONFIDENCIALES y están protegidos por el SECRETO ESTADÍSTICO, según el Artículo 29 de la Ley 17.374.

IDENTIFICADOR DE VIVIENDA (USO INTERNO)

CUESTIONARIO /

A. CARACTERIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN

COMUNA

N° VIVIENDA

N° HOGAR

NOMBRE DE CALLE O CAMINO

N° DOMICILIARIO

N° O LETRA DE BLOCK, TORRE U OTRO

N° PISO

N° O LETRA DEPTO.

DISTRITO

ENTIDAD

ZONA

MANZANA

ÁREA LEVANTAMIENTO

ÁREA

Urbano Rural

NOMBRE CENSISTA

RUT CENSISTA

FECHA APLICACIÓN CUESTIONARIO

Llene los círculos con la respuesta. Use lápiz pasta azul. En caso de error tache la información, no haga borrones. No tilde las palabras. Escriba con este tipo de letras y números.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

B. DATOS DE LA VIVIENDA

MARQUE ASÍ

⚠ PREGUNTAS DE OBSERVACIÓN

1. Destino del sitio o edificación:

- 1. Vivienda particular..... 1
- 2. Vivienda colectiva..... 2
- 3. Otro uso..... 3
- 4. Sin edificación..... 4

FINALICE CUESTIONARIO

2. Seleccione el tipo de vivienda particular:

- 1. Casa con acceso directo desde la calle..... 1
- 2. Casa en condominio cerrado (contorno cerrado y/o entrada controlada)..... 2
- 3. Departamento en edificio con ascensor..... 3
- 4. Departamento en edificio sin ascensor..... 4
- 5. Vivienda tradicional indígena (ruka u otras)..... 5
- 6. Pieza en casa antigua o en conventillo..... 6
- 7. Mediagua, mejora, vivienda de emergencia, rancho o choza..... 7
- 8. Móvil (carpa, casa rodante o similar)..... 8
- 9. Otro tipo de vivienda particular..... 9

3. Estado de ocupación de la vivienda:

A. Ocupada

- 1. Informante acepta contestar la entrevista..... 1
- 2. Moradores ausentes..... 2
- 3. Informante rechaza la entrevista..... 3
- 4. Informante tiene un impedimento físico y/o mental para contestar..... 4
- 5. Informante no habla español..... 5
- 6. Otra razón de no entrevista..... 6

INGRESE CÓDIGO DE ACCESO A CENSO EN LÍNEA

B. Desocupada

- 7. En venta o arriendo..... 7
- 8. Vivienda de temporada (veraneo o de uso temporal)..... 8
- 9. Abandonada..... 9
- 10. Otra razón de desocupación..... 10

FINALICE CUESTIONARIO

- > Una vivienda se considera ocupada cuando, al momento de la entrevista, las personas que residen en ella han vivido ahí durante al menos 6 meses en el último año. O llevando menos tiempo, tienen la intención de permanecer en ella.
- > Si en la vivienda no hay moradores presentes, consulte con vecinos si se encuentra ocupada o desocupada.
- > En caso de que la vivienda esté desocupada, finalice el cuestionario.

⚠ AQUÍ COMIENCE A PREGUNTAR AL INFORMANTE

4. ¿Cuál es el material de construcción predominante...

> Considere el material que se encuentra en mayor proporción en la vivienda.

...en las paredes exteriores?

- 1. Hormigón armado..... 1
- 2. Albañilería: bloque de cemento, ladrillo o piedra..... 2
- 3. Tabique forrado por ambas caras (madera o acero)..... 3
- 4. Tabique sin forro interior (madera u otro)..... 4
- 5. Adobe, barro, pirca, quincha u otro material artesanal..... 5
- 6. Materiales precarios o de desecho: cartón, sacos, trozos de latas o plásticos, etc. 6

...en la cubierta del techo?

- 1. Tejas o tejuelas de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas..... 1
- 2. Losa hormigón..... 2
- 3. Planchas metálicas de zinc, cobre, etc..... 3
- 4. Planchas de fibrocemento tipo pizarreño..... 4
- 5. Fonolita o plancha de fieltro embreado..... 5
- 6. Paja, coirón, totora o caña..... 6
- 7. Materiales precarios o de desecho: cartón, sacos, trozos de latas o plásticos, etc. 7
- 8. Sin cubierta sólida de techo..... 8

...en el piso?

- 1. Parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubrepiso u otro similar; sobre radier o vigas de madera..... 1
- 2. Radier sin revestimiento..... 2
- 3. Baldosa de cemento..... 3
- 4. Capa de cemento sobre tierra..... 4
- 5. Tierra..... 5

5. ¿Cuántas piezas de esta vivienda se usan exclusivamente como dormitorio?

- 0 1 2 3 4 5 6 o más

6. El agua que usa esta vivienda proviene principalmente de:

> Considere el suministro del cual proviene la mayor cantidad de agua para uso doméstico.

- 1. Red pública..... 1
- 2. Pozo o noria..... 2
- 3. Camión aljibe..... 3
- 4. Río, vertiente, estero, canal, lago, agua lluvia, etc..... 4

7. ¿Cuál es el sistema de distribución del agua en esta vivienda?

1. Con llave dentro de la vivienda..... 1

2. Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda..... 2

3. No tiene sistema, la acarrea..... 3

8. El servicio higiénico (WC) principal de esta vivienda es o está:

1. Dentro de la vivienda, conectado a una red de alcantarillado..... 1

2. Fuera de la vivienda, conectado a una red de alcantarillado..... 2

3. Conectado a una fosa séptica..... 3

4. Conectado a pozo negro (letrina sanitaria o cajón)..... 4

5. En un cajón sobre acequia o canal..... 5

6. En un cajón conectado a otro sistema..... 6

7. Baño químico..... 7

8. Conectado a baño seco..... 8

9. No tiene servicio higiénico..... 9

9. La electricidad de esta vivienda proviene principalmente de:

1. Red pública..... 1

2. Generador con diésel o bencina..... 2

3. Placa solar..... 3

4. Energía eólica (viento)..... 4

5. Otro..... 5

6. No tiene energía eléctrica..... 6

10. ¿Cuál es el principal medio de eliminación de basura de esta vivienda?

1. La recogen los servicios de aseo..... 1

2. La entierra y/o quema..... 2

3. La deja en terreno eriazos, quebrada o zanja..... 3

4. La tira al río, laguna o mar..... 4

5. Otro..... 5

11. ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?

> Residente habitual: una persona que ha vivido en la vivienda la mayor parte de los últimos 12 meses (es decir, al menos seis meses y un día) o que, llevando menos tiempo, tiene la intención de seguir viviendo en ella.

> No olvide incluir a bebés, niñas y niños pequeños, personas mayores y personas con discapacidad que residen habitualmente en la vivienda.

Una..... → PASE A SECCIÓN C Si es más de una, registre aquí

11.1 De las personas que residen habitualmente en esta vivienda, ¿todas comparten los gastos para alimentación?

> Todos comparten gastos cuando se benefician de un mismo presupuesto para alimentos, independientemente si aportan o no con dinero para la alimentación.

1. Sí..... 1 → PASE A SECCIÓN C 2. No..... 2

11.2 Entonces, contando el de usted, ¿cuántos grupos tienen gastos separados de alimentación?

⚠ Cada grupo de personas identificado es un hogar que debe registrar sus datos en cuestionarios separados.

A partir del segundo cuestionario:

> Vuelva a anotar los datos de A. CARACTERIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN del primer cuestionario.

> Anote el N° del hogar dentro de la vivienda de forma correlativa.

> Deje en blanco la sección B. DATOS DE LA VIVIENDA.

> Comience la entrevista en la sección C. DATOS DEL HOGAR.

C. DATOS DEL HOGAR

12. La vivienda que ocupa este hogar es:

1. Propia pagada..... 1

2. Propia pagándose..... 2

3. Arrendada con contrato..... 3

4. Arrendada sin contrato..... 4

5. Cedita por trabajo o servicio..... 5

6. Cedita por familiar u otro..... 6

7. Usufructo: solo uso y goce..... 7

8. Ocupada de hecho..... 8

9. Propiedad en sucesión o litigio..... 9

13. ¿Cuál es la principal fuente de energía o combustible que utilizan para cocinar?

1. Gas..... 1

2. Parafina o petróleo..... 2

3. Leña..... 3

4. Pellet..... 4

5. Carbón..... 5

6. Electricidad..... 6

7. Energía solar (ej. cocina u horno solar)..... 7

8. No utiliza fuente de energía o combustible para cocinar..... 8

14. ¿Cuál es la principal fuente de energía o combustible que utilizan para calefaccionar?

1. Gas..... 1

2. Parafina o petróleo..... 2

3. Leña..... 3

4. Pellet..... 4

5. Carbón..... 5

6. Electricidad..... 6

7. Otra..... 7

8. No utiliza fuente de energía o combustible para calefaccionar..... 8

15. Este hogar, ¿dispone de alguno de los siguientes equipos o servicios?

> Marque una respuesta para cada equipo o servicio.

	Sí	No
Teléfono móvil, celular o smartphone	<input type="radio"/> ①	<input type="radio"/> ②
Computador (escritorio, portátil)	<input type="radio"/> ①	<input type="radio"/> ②
Tablet	<input type="radio"/> ①	<input type="radio"/> ②
Internet fija	<input type="radio"/> ①	<input type="radio"/> ②
Internet móvil desde un celular, tablet o BAM	<input type="radio"/> ①	<input type="radio"/> ②
Internet por conexión satelital	<input type="radio"/> ①	<input type="radio"/> ②

D. REGISTRO DE PERSONAS DEL HOGAR

16. Dígame el nombre completo de todas las personas que conforman este hogar y que residen habitualmente en esta vivienda, estén presentes o no al momento del llenado del cuestionario

- > Comience por la jefa o jefe de hogar. Para las personas restantes use las relaciones de parentesco con la jefa o jefe de hogar que aparecen al costado derecho.
- > Considere a todas las personas del hogar, incluyendo a niñas y niños pequeños, personas mayores y personas con discapacidad.
- > Incluya a quienes se encuentran temporalmente fuera del hogar, ya sea por razones de vacaciones, trabajo, enfermedad u otra razón.

! Si en la pregunta 11.2 se registró más de 1 hogar, deben utilizarse cuestionarios distintos para cada uno de los hogares identificados.

N° PERSONA	Nombre completo	17. Sexo		18. Años cumplidos	Relación de parentesco con la jefa o jefe de hogar	Parentesco con la jefa o jefe de hogar
		Hombre	Mujer			
1		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>	1. Jefa o jefe de hogar	
2		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		2. Espos/a o cónyuge
3		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		3. Conviviente por unión civil
4		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		4. Conviviente de hecho o pareja
5		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		5. Hijo/a
6		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		6. Hijo/a del cónyuge, conviviente o pareja
7		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		7. Hermano/a
8		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		8. Padre/Madre
9		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		9. Cuñado/a
10		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		10. Suegro/a
11		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		11. Yerno/Nuera
12		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		12. Nieto/a
13		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		13. Abuelo/a
14		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text"/>		14. Otro pariente
						15. No pariente
						16. Servicio doméstico puertas adentro

CONFIRMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS DEL HOGAR

<p>¿Hay alguna persona que no haya sido mencionada, como algún recién nacido, niña o niño, persona mayor o persona con discapacidad?</p> <p>1. Sí..... <input type="radio"/> 1 2. No..... <input type="radio"/> 2</p> <p>> Anote el nombre de esas personas en la lista de arriba.</p>	<p>Además de las personas que me mencionó, ¿hay algún integrante del hogar que resida habitualmente en esta vivienda y que esté ausente por vacaciones, trabajo, enfermedad, etc.?</p> <p>1. Sí..... <input type="radio"/> 1 2. No..... <input type="radio"/> 2</p> <p>> Indague cuánto tiempo llevan ausentes al momento de la entrevista. Si el período de ausencia es menor a 6 meses, inclúyalos en la lista.</p>	<p>Entonces, del total de personas que acaba de mencionar ¿cuántos son hombres y cuántas son mujeres?</p> <p>HOMBRE MUJER TOTAL</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/> + <input type="text"/> <input type="text"/> = <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>> Confirme que el número de la última persona anotada en la pregunta 16 sea igual al total anotado en esta pregunta.</p>
--	---	---

! **SI HAY MÁS DE 5 PERSONAS EN EL HOGAR:**

- > Use un nuevo cuestionario para registrar al resto de los integrantes del hogar.
- > Rellene el círculo **CONTINUACIÓN**.
- > **Vuelva a anotar los datos de A. CARACTERIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN**, repitiendo la misma información del primer cuestionario.
- > Luego, continúe censando a cada persona listada en la pregunta 16 en la sección **E. DATOS DE LAS PERSONAS**.

! **ANTES DE SEGUIR CON LA SECCIÓN E. DATOS DE LAS PERSONAS:**

- > Anote en la primera línea de cada página, el nombre completo y el número de persona correspondiente a cada uno de los residentes habituales de este hogar:
 - Comience con la jefa o jefe de hogar que será la persona N° 1 y registre su nombre completo.
 - Luego, en la página 7, el nombre completo de la persona N° 2 y así sucesivamente hasta completar todos los integrantes del hogar en el mismo orden que la pregunta 16.

RESIDENCIA HABITUAL: corresponde al **lugar donde se ha vivido durante la mayor parte de los últimos 12 meses** (es decir, al menos seis meses y un día), o donde se ha vivido menos tiempo, **pero se tiene la intención de seguir residiendo ahí.**

✓ NO OLVIDE CENSAR EN ESTA VIVIENDA A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- ✓ **Niñas y niños nacidos** antes o el mismo día de la entrevista censal.
- ✓ **Personas ausentes temporalmente** de la vivienda por un período inferior a seis meses (debido a vacaciones, trabajo, visita a familiares o amigos, tratamiento médico, peregrinación religiosa u otro).
- ✓ **Personas que llegaron al país con la intención de residir aquí** y que llevan menos de seis meses en el último año. Estas personas deben censarse independiente de su situación migratoria.
- ✓ **Hijas o hijos menores de 18 años con tuición y/o cuidados compartidos**, siempre que sea el domicilio de sus progenitores o tutores con quienes viven la mayor parte del tiempo.
- ✓ **Trabajadores ausentes** que pernoctan fuera de la vivienda donde reside su hogar, **pero que regresan aquí de manera semanal o periódicamente** para pasar su tiempo de descanso cuando termina su trabajo, independiente del tiempo de ausencia en el último año. **Incluye trabajadores del mar que sean civiles.**
- ✓ **Estudiantes de enseñanza básica y media que alojan por motivos de estudios en viviendas colectivas como colegios, internados o pensiones** deben ser censados en la vivienda de sus padres y tutores donde son residentes habituales.
- ✓ **Estudiantes de educación superior** deben ser censados en la vivienda en la que residen la mayor parte del tiempo. Esto, aunque visiten o se queden en la vivienda de sus padres o familiares de manera ocasional.
- ✓ **Las personas que no tienen una vivienda fija donde vivir o no pueden determinar el lugar** donde pasan la mayor parte del tiempo, se deben **censar en la vivienda donde se encuentren.**

✗ NO CENSE EN ESTA VIVIENDA A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- ✗ **Personas que se encuentran de visita en la vivienda**, que llevan ahí un período menor a seis meses en el último año y normalmente residen en otro lugar del país. Estas serán censadas en esos lugares.
- ✗ **Personal de fuerzas armadas, de orden y seguridad pública que viven en dependencias de su institución** como cuarteles, escuelas, buques navales, bases navales, aéreas u otras. Estas personas deben ser censadas en esas dependencias.
- ✗ **Personas que residen habitualmente en hoteles, hostales o pensiones.** Estas serán censadas en esos lugares.
- ✗ **Personas que residen habitualmente en cárceles, centros hospitalarios o casas de acogida**, quienes serán censadas en esos lugares, siempre que hayan vivido ahí más de seis meses en el último año, tengan la expectativa de seguir viviendo ahí o desconozcan su tiempo de permanencia.
- ✗ **Personas fallecidas antes del momento de la entrevista censal** no se deben censar.
- ✗ **Turistas o extranjeros que se encuentran de visita en el país** y llevan un período menor a seis meses en el último año, no se deben censar.
- ✗ **Trabajadores que se encuentran temporalmente en el país**, que llevan un período menor a seis meses en el último año y residen normalmente en otro país, no se deben censar.
- ✗ **Personas que cruzan la frontera a diario o semanalmente para trabajar en el país**, que residen habitualmente en otro país, no se deben censar.



CENSO
2024

OBSERVACIONES SOBRE LA DIRECCIÓN:
